

PEÓN CANEARÁ 18 AÑOS POR MATAR PAREJA

Un peón agrícola de apellido De la O fue condenado por el Tribunal Penal de Pococí a 18 años de prisión por asesinar a su compañera sentimental, de apellido Bermúdez y 30 años. Los hechos por los que se le condenaron ocurrieron el 4 de enero de este año en Cariari de Guápiles, Limón. El imputado le propinó 18 puñaladas a la mujer y minutos después se entregó a las autoridades.